

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 7 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales y a la inscripción en el Registro de Control e Interdicción de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, en Granada.

1. Interesado: NIF 77392961P.

Expediente: IN-1264-IPL-GR-1-00008/21.

Acto notificado: Resolución de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicción de Acceso a establecimiento de juego.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF 75168652Y.

Expediente: IN-1264-IPL-GR-1-00009/21.

Acto notificado: Resolución de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicción de Acceso a establecimiento de juego.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 75572073F.

Expediente: IN-1264-IPL-GR-1-00010/21.

Acto notificado: Resolución de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicción de Acceso a establecimiento de juego.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesada: NIF X8453860A.

Expediente: 18/0390/2021/AC.

Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 600,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. Interesado: NIF 75485989N.

Expediente: 18/0394/2021/AP.

Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999).

00255397

Sanción: Multa de 2.405,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 7 de febrero de 2022.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

00255397